



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

14/2015

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor César Bravo, en virtud de la nota presentada ante este Concejo el día 9 de abril de 2015, ingresada bajo el número de Asunto 274/2015.

En virtud de tratarse de una excepción al Código de Planeamiento Urbano, informo a usted que el trámite deberá ser iniciado ante el área correspondiente del Departamento Ejecutivo Municipal, a efectos de dar curso a la excepción.

Una vez cumplido con el procedimiento administrativo correspondiente, el Municipio remitirá el expediente al Concejo Deliberante para su tratamiento.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 12 /2015.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08/07/2015.-

co



Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante

Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA